

## Cámara aprobó proyecto por una Colombia sin Hambre del senador Alfredo Deluque

Fue aprobado por unanimidad en la plenaria de la Cámara en último debate del Proyecto de Acto Legislativo, autoría del Senador Alfredo Deluque.

El senador Deluque defendió con persistencia esta iniciativa por tratarse de un proyecto que incide particularmente en su departamento. **Pág. 2**

## El Tren de la Magia Navideña

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Desde ayer jueves 12 y hasta el próximo 22 de diciembre, la Gobernación de La Guajira, bajo el liderazgo de la gestora social, Sara Daza, pone en marcha el Tren de la Magia Navideña, una iniciativa que recorrerá todos los municipios del Departamento, de norte a sur, llevando alegría, magia y unión a las familias guajiras. Este recorrido navideño tiene como objetivo brindar a los niños y niñas de La Guajira una experiencia única llena de sonrisas, premios y un gran show navideño que promete iluminar sus corazones en esta época especial. Cada parada del tren será una oportunidad para compartir momentos inolvidables y celebrar la magia de la Navidad en el Departamento. **Pág. 2**

### ACTUALIDAD

Iliana Curiel, la científica guajira destacada en la revista Nature, una de las más importantes del mundo

**Pág. 8**



### JUDICIALES

Hombre disidente de la Farc fue asesinado a bala en la frontera de Venezuela con Colombia

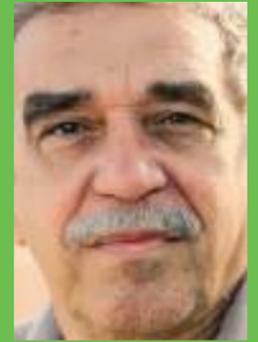
**Pág. 15**

### REGIONALES

Gobierno anuncia \$150 mil millones para que Air-e promueva instalación de paneles solares en la Costa



**Pág. 11**



Primer logro del proyecto de investigación Ruta Pedagógica Gabriel García Márquez **Pág. 9**

### POLÍTICA

Alcalde de Riohacha solicitó aplazamiento del desalojo a las familias ubicadas en un predio privado

**Pág. 3**



Cerrejón convoca a empleados y contratistas para seguir solucionando problemas que aquejan a La Guajira

**Pág. 10**

» DICIEMBRE 8:30  
12, 13 Y 16 P.M.  
POR: **Telecaribe**

Serie documental

«EL»

BUEN VIVIR

Sexta Temporada





## Oráculos I

[oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

## ¿Qué le dijo la senadora?

Un encuentro entre el alcalde Genaro Redondo Choles y la senadora Aida Avella Esquivel, terminó en un clásico reclamo sin fundamento jurídico. La senadora en un tono airado y bastante desenfocada jurídicamente le reclamaba al alcalde por qué iba a desalojar a los invasores del predio 'La cabecera' y el alcalde le respondió que existe una orden judicial de desalojo. El alcalde le explicó que se trata de un viejo litigio entre los dueños del predio.

## Reconocimiento

El de los festivales vallenato y Cuna de Acordeones, Orangel "Pangue" Maestre, recibió la orden del Congreso de Colombia en el Grado de Caballero. ¿Y quién se la entregó? Claro, la senadora indígena Martha Peralta, quien en público destacó la trayectoria musical de 'Pangue' Maestre y quien a lo largo de su carrera artística ha proyectado una imagen de excelencia. ¿Por qué le entregaron la condecoración? Por los 50 años de vida artística.

## El colado

El diputado Olimpo Núñez fue catalogado de 'colado' en una rueda de prensa en Riohacha con el Consorcio Ecopetrol - Petrobras. El colado le reclamó a Elsa Jaimes, vicepresidenta de Exploración Offshore de Ecopetrol, por qué las operaciones del pozo Sirius-2 serán dirigidas desde Santa Marta y no desde La Guajira ya que el pozo gasífero está más cerca de nuestro Departamento. Ecopetrol le pidió al Diputado infraestructura marítima y seguridad.

## ¿Chatarrización navideña?

El indio de la plaza de Manure tiene una mano en los binoculares y la otra en la carretilla. El hombre está preocupado y no quiere que sus herramientas se conviertan en chatarra. ¿Cómo así primo? Resulta que en Sama Ltda toda la máquina amarilla se fue de chatarrización navideña. El gerente, fiel a la tradición de fin de año, cambió los compactadores y cargadores por un gran trineo lleno de regalo\$.

Llevando alegría y unión a las familias guajiras

## De norte a sur el Tren de la Magia Navideña llega al departamento de La Guajira

Desde el pasado jueves 12 y hasta el próximo 22 de diciembre, la Gobernación de La Guajira, bajo el liderazgo de la gestora social, Sara Daza, pone en marcha el Tren de la Magia Navideña, una iniciativa que recorrerá todos los municipios del Departamento, de norte a sur, llevando alegría, magia y unión a las familias guajiras.

Este recorrido navideño tiene como objetivo brindar a los niños y niñas de



Con esta actividad, la Gobernación busca alegrar a los pequeños y fortalecer los lazos de esperanza y amor.

La Guajira una experiencia única llena de sonrisas, premios y un gran show navideño que promete iluminar sus corazones en esta época especial. Cada parada del tren será una oportunidad para compartir momentos inolvidables y celebrar la magia de la Navidad en el Departamento.

Con esta actividad, la Gobernación busca no solo alegrar a los más pe-

queños, sino también fortalecer los lazos de esperanza y amor en las familias guajiras, reafirmando su compromiso con el bienestar.

El Tren de la Magia Navideña es un espacio de encuentro, ilusión y celebración, diseñado para transformar cada municipio en un escenario de felicidad y esperanza, dejando una huella imborrable en esta temporada decembrina.

## CRONOGRAMA NAVIDEÑO

<b>-Dibulla 12/12/24</b> Lugar: Plaza Nuestra Señora del Pilar Hora: 4:00 p.m.	<b>-San Juan del Cesar 17/12/24</b> Lugar: Plaza Santander Hora: 6:00 p.m.
<b>-La Jagua del Pilar 13/12/24</b> Lugar: Plaza La Tranquilidad Hora: 4:00 p.m.	<b>-Fonseca 18/12/24</b> Lugar: Plaza Tierra de Cantores Hora: 4:00 p.m.
<b>-Villanueva 13/12/24</b> Lugar: Plaza Simón Bolívar Hora: 6:00 p.m.	<b>-Barrancas 18/12/24</b> Lugar: Parque Romero Gámez Hora: 6:00 p.m.
<b>-El Molino 14/12/24</b> Lugar: tarima Fabio Meriño Hora: 4:00 p.m.	<b>-Hatonuevo 19/12/24</b> Lugar: Plaza Francisco de Paula Santander Hora: 4:00 p.m.
<b>-Urumita 14/12/24</b> Lugar: Parque José Elías del Hierro Hora: 6:00 p.m.	<b>-Albania 19/12/24</b> Lugar: Plaza Miguel Carrillo Hora: 6:00 p.m.
<b>-Riohacha 16/12/24</b> Lugar: Mercadillo Navideño Hora: 4:00 p.m.	<b>-Manure 20/12/24</b> Lugar: Plaza principal Hora: 4:00 p.m.
<b>-Distracción 17/12/24</b> Lugar: Plaza Germán Borrego Campo Hora: 4:00 p.m.	<b>-Uribia 20/12/24</b> Lugar: Plaza Colombia Hora: 6:00 p.m.
	<b>-Maicao 22/12/24</b> Lugar: Plaza Simón Bolívar Hora: 6:00 p.m.

La Navidad se vive en cada estación del Tren de la Magia Navideña, un regalo lleno de amor y alegría para La Guajira.

## DESTACADO

El Tren de la Magia Navideña es un espacio de encuentro, ilusión y celebración, diseñado para transformar cada municipio en un escenario de felicidad y esperanza.

Autoría del Senador Alfredo Deluque

## Proyecto por una Colombia sin hambre es aprobado en el Congreso de la República

Fue aprobado por unanimidad en la plenaria de la Cámara de Representantes, el octavo y último debate del Proyecto de Acto Legislativo (PAL) de la autoría del Senador Alfredo Deluque, que busca crear una verdadera política de seguridad alimentaria en Colombia. Con la aprobación de este proyecto se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia para establecer la obligación del Estado de dirigir sus políticas hacia el aseguramiento del derecho a la alimentación, a estar protegido contra el hambre y la desnutrición y a garantizar la soberanía y



Senador Alfredo Deluque Zuleta.

seguridad alimentaria de su población.

El senador Deluque defendió con persistencia esta iniciativa por tratarse de un proyecto que incide particularmente en su departamento, al concentrarse en La Guajira las cifras más altas de muertes infantiles por causas asociadas a la desnutrición.

Según los más recientes informes del Instituto Nacional de Salud (INS), 149 niños han muerto este año por desnutrición en Colombia de los cuales 31 casos se han reportado en La Guajira, seguida de Chocó (28) y Antioquia (14). Además, el instituto reportó que en el 2024 se

han registrado 21.867 casos de morbilidad relacionados con desnutrición, lo que representa un aumento del 7.19 % respecto a los 20.401 casos registrados el año anterior.

Sin embargo, el panorama de seguridad alimentaria en todo el país es desalentador, el hambre es un flagelo que se extiende a lo largo y ancho del territorio nacional. Un reciente informe del Programa Mundial de Alimentos de la ONU confirma que al menos un 40 % de los colombianos come 2 veces al día o menos y 15.5 millones de personas se encuentran en una situación de inseguridad

alimentaria moderada o severa.

Estas alarmantes cifras instan a todos los sectores y actores involucrados a tomar medidas urgentes para proteger el derecho más sagrado: la vida.

Tras el debate el senador aseguró: "Celebramos este triunfo en nombre de todo el departamento de La Guajira, del Chocó, de Bogotá y de todos los territorios del país afligidos especialmente por la desnutrición infantil, por cada vida que ha cobrado el hambre en nuestro país y por todos aquellos que creen en esta lucha frontal y firme en contra de esta problemática social.

Gracias a todos los que nos acompañaron en esta batalla, hoy podemos decir que gana nuestra niñez, ganan las poblaciones más vulnerables y gana Colombia".

## Las renunciaciones

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, solicitó la renuncia a su gabinete en pleno. El mandatario busca oxigenar la Administración. Los cambios podrían darse para antes de que termine este 2024. El gobernador ha venido evaluando el trabajo de su equipo de Gobierno, y ya tiene claro por dónde comenzará. El gobernador dice que el 2025 es el año de las ejecuciones y necesita de un equipo tropero.

## No aguantaron

Dicen, solo dicen, que dos concejales que hacen parte de la minoría tienen un pie en la coalición mayoritaria del Concejo de Riohacha. ¿Y quiénes son? Al parecer los concejales Eddie Cedeño y Roger Medina, muy pronto se oficializará el tema. ¿Y quién los convenció? Lo cierto es que abandonan a su equipo y llegan como refuerzo a la coalición mayoritaria a quienes no les fue nada bien en este primer año de trabajo.

## La larga espera

La sala quinta del Consejo de Estado sesionó ayer, y en el orden del día estaban los casos de la demanda electoral del alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, y de La Jagua del Pilar, Luis Amiro Morón. Pasadas las horas todo sigue en silencio. Dicen que los asuntos judiciales están para firmas. Aún no se conoce la decisión final, y los protagonistas siguen en esa larga espera.

## Acompañando a la virgen

El secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez, participó muy juicioso de los actos religiosos de la celebración de la virgen de Guadalupe, en Riohacha. También estuvo en la procesión luego de una intensa jornada de trabajo. 'Misa', es una persona creyente, lo que demuestra con el ejemplo. Dicen que el secretario le pidió a la virgen que cesaran los bloqueos en las vías de La Guajira.

## Esta colaboración permitirá un intercambio constante de conocimientos La Guajira avanza hacia un nuevo horizonte de desarrollo a través de cooperación internacional con China

La reciente visita a la República Popular de China del secretario de Desarrollo Económico, Jorge Armando Figueroa Angarita, marca el inicio de una nueva etapa de cooperación internacional al establecer una hoja de ruta para un posible hermanamiento entre una región del país asiático y el departamento de La Guajira.

Esta iniciativa, realizada en conjunto con la Embajada de Colombia en China, busca aprovechar las tecnologías avanzadas y las prácticas sostenibles del país asiático para fortalecer sectores clave como agricultura, seguridad alimentaria y gestión del agua en la región.

El secretario Figueroa Angarita subrayó que este acercamiento se da gracias a la visión del gobernador Jairo Aguilar Delu-



En Beijing, el secretario Figueroa Angarita participó en cursos especializados sobre el uso de tecnologías.

que, quien busca transformar los retos de La Guajira en oportunidades de desarrollo.

"El objetivo es que, a través de esta cooperación, podamos acceder a tecnologías innovadoras y soluciones prácticas que permitan mejorar la

calidad de vida de nuestros habitantes, especialmente en áreas tan vitales como la agricultura y el manejo del agua", afirmó el secretario.

Ahora bien, cabe resaltar que esta importante alianza se proyecta como un pilar fundamental para

fortalecer el desarrollo económico y la sostenibilidad en la región.

Por ejemplo, uno de los logros más relevantes de la experiencia fue la participación en el Seminario de Tecnologías Verdes y Conservación de Granos, un evento internacional organizado por el gigante asiático. Durante el evento, la delegación de la Gobernación de La Guajira tuvo la oportunidad de conocer los avances en tecnologías verdes aplicadas al almacenamiento de granos, lo que podría ser clave para mejorar la seguridad alimentaria en el departamento. Asimismo, la participación en estos seminarios también permitió establecer intercambios culturales y técnicos con expertos del sector, lo que enriquecerá las políticas de desarrollo

económico de la región.

Durante su estancia en Beijing, el secretario Figueroa Angarita participó en cursos especializados sobre el uso de tecnologías sostenibles para el procesamiento y almacenamiento de alimentos. Estos cursos están alineados con los objetivos del PDSAN de implementar prácticas innovadoras que fortalezcan la industria agrícola local y promuevan la autosuficiencia alimentaria.

Como resultado de esta misión, actualmente se gestionan los pasos para seleccionar la provincia o ciudad ideal con la que La Guajira formalizará su hermanamiento. Esta colaboración permitirá un intercambio constante de conocimientos y buenas prácticas, y será un motor clave para atraer inversiones.



Palmar Iguarán de la casta Epiéyu, quien es oriundo del corregimiento de Siapana Alta Guajira.

### Roberto Carlos Palmar fue reelegido como secretario general del Concejo municipal de Uribia

Roberto Carlos Palmar Iguarán de la casta Epiéyu, quien es oriundo del corregimiento de Siapana Alta Guajira, fue reelegido como secretario general del Concejo municipal de Uribia para la vigencia del 2.025.

Cabe destacar que los concejales le brindaron nuevamente su apoyo total por su alto sentido de responsabilidad, dedicación y compromiso que desempeña dentro de sus funciones con la corporación.

### Alcalde de Riohacha solicitó aplazamiento del desalojo a las familias ubicadas en un predio privado

El alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles, solicitó formalmente a la Juez Tercero Penal municipal con funciones de control de garantías, Nohemí Lozano Barrera, valorar algunas consideraciones frente a un incidente de desacato de una acción de tutela que le ordenó el desalojo de varias familias wayuú ubicadas en un lote privado que reclama la señora Manuela Rodríguez Min-

diola.

El mandatario, solicitó se aplazara el desalojo con el fin de seguir buscando mecanismos para atender a las familias wayuú que también reclaman un trato digno.

Por ello pidió se le otorgue el término establecido en el decreto de calamidad pública del 23 de octubre de 2024 al 23 de abril de 2025, para avanzar en el tema cómo ubicar un nuevo predio con el

ánimo de reubicar a las familias que se encuentran en el predio de la señora Manuela Rodríguez Mindiola.

Además, para atender sus situaciones de calamidad por variabilidad climática.

Así como también realizar dentro del primer trimestre de 2025 una nueva caracterización e identificación de las personas que se encuentran en el citado predio.

Puntualiza, que una vez cesen los efectos del decreto de calamidad pública, procederá a realizar el desalojo de manera pacífica de los habitantes del predio denominado Las Cabeceras ubicado en el paraje La Laguna de propiedad de la accionante de la medida Manuela Rodríguez Mindiola.

"Nuestra voluntad como Administración Distrital, es lograr satisfacer el goce efectivo del derecho fundamental que fue amparado por la jueza, por lo que reitera que tenga en cuenta nuestra solicitud", dijo.



Redondo solicitó aplazar el desalojo para seguir buscando mecanismos y así atender a las familias wayuú.

El buen uso del lenguaje es una obligación

# Algunas correcciones idiomáticas



Hay profesiones y oficios en los cuales el buen uso del lenguaje es una obligación, tal es el caso de los periodistas.



Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es

Con el anuncio de que estas vacaciones se tomarán unas merecidas vacaciones, hacemos llegar a nuestros lectores algunas recomendaciones relacionadas con el uso correcto del idioma español. Deseamos que las tengan en cuenta. Las ofrecemos con el deseo ferviente de que el año entrante vean realizados sus anhelos. Gracias por leernos cada viernes.

Hay profesiones y oficios en los cuales el buen uso del lenguaje es una obligación. Sobra decir que en todas las ocupaciones o actividades humanas el lenguaje bien cultivado es, por lo menos, una necesidad. Resulta paradójico, pues, que muchas personas cuyo diario vivir depende del uso que den a la palabra, no se interesen por corregir errores no sólo frecuentes sino evidentes.

Una incorrección que escuchamos en la radio y en la televisión, y además encontramos escrita en los medios de comunicación impresos, se refiere a algunos números cardinales.

Concretamente, la incorrección ocurre con los números 21, 31, 41 y demás, hasta 91. De igual forma el error se traslada a 121, 131 y similares. Así como decimos 'una casa' y no 'un casa', diremos 'veintiuna casas' y no 'veintiún casas'. Es sencillo, puesto que casa es palabra de género femenino. Los periodistas deben admitir que es muy fácil corregir ese error. Si algún lector de estas notas piensa que estamos exagerando, lo invitamos para que a partir de ahora preste atención a lo que se dice en casi todos los noticieros del país. Escucharemos expresiones como estas: "Su primera victoria en el fútbol...". "La primera vez que participé en...". "Esta fue su tercera derrota...". "Hubo treinta y un víctimas...".

Ya que mencionamos la palabra 'víctima', recuerden los periodistas que la víctima es la persona (o animal) que sufre un

daño; no necesariamente recibe la muerte. Víctima es sinónimo de damnificado, perjudicado por determinada acción o fenómeno. Entonces, decir que en un accidente aéreo hubo ciento sesenta y una víctimas puede significar que algunas de ellas sufrieron lesiones pero quedaron con vida. Es decir, entre las víctimas se incluyen los heridos. Es más,

en sentido mucho más amplio, también hay que reconocer a la empresa aérea como víctima del infortunado accidente.

No es correcto decir "El 47 aniversario de un periódico en vez de "El cuarenta y siete aniversario...". También puede decirse "El aniversario 47 del..."

El verbo 'concertar' es de conjugación irregular y sufre cambios parecidos al verbo 'acertar'. Lo correcto es decir y escribir "El alcalde concierta con los vendedores ambulantes" en vez de 'concerta'. Con el mismo sentido de concertar pueden utilizarse 'pactar', 'acordar' o 'conciliar'.

La expresión "dar con la captura" de un delincuente no es correcta. En cambio sí puede decirse "dar con el paradero", lo cual significa que se sabe o se ha encontrado el paradero o escondite del antisocial. Son correctas las expresiones "Dio con la tienda que buscaba", "Dieron con la respuesta correcta". Como puede notarse, no tiene sentido decir que se "encontró" la captura de una persona.

¿Cómo evitar la confusión entre 'presidir' y 'preceder'? Preside una reunión o una organización quien la encabeza o dirige. Es el caso del presidente de la República; tiene prioridad y ocupa el cargo jerárquico más importante. 'Preceder' significa ocurrir una cosa antes que otra. Ejemplo: "El despido de ese emplea-

do estuvo precedido por varias amonestaciones". "Samper precedió a Pastana en la Presidencia de la nación". Preceder es sinónimo de anteceder.

Para utilizar las diferentes formas personales del verbo 'satisfacer' debe seguirse como modelo el verbo 'hacer'. Así, pues, diremos satisfaré, satisface, satisficieron. Suena rara esta última palabra, pero es la correcta.

En el periodismo nacional está haciendo carrera el mal uso del verbo 'iniciar'. Por estos días escucharemos y leeremos avisos como estos: "La Feria de Cali 'inicia' a fines de este mes" en vez de 'se inicia'. "En abril del año entrante 'iniciará' el Festival de la Canción vallenata".

Ante la imposibilidad de señalar las innumerables palabras y expresiones erróneas que encontramos diariamente en los periódicos, solo nos queda la recomendación de que se consulte el diccionario antes de dar al público los trabajos que con esfuerzo, no lo dudamos, realizan los trabajadores del lenguaje. Vale la pena refrendar cada participación con la corrección y propiedad que solo la práctica confiere. Por otra parte, cuando el computador subraya una palabra o expresión, es conveniente comprobar si realmente hay error en dicho texto; por lo menos nos advierte y siembra la duda. Ese es el momento preciso para buscar la solución.

## DESTACADO

La expresión "dar con la captura" de un delincuente no es correcta. En cambio sí puede decirse "dar con el paradero", lo cual significa que se ha dado con el paradero o escondite del antisocial.



Vale la pena refrendar cada participación con la corrección y propiedad que solo la práctica confiere.



Por Martín  
Nicolás Barros Choles  
marbacho@hotmail.com

El año 2024, cierra con escándalos comunes, que nunca faltan por causa de corrupción habitual, en la dirigencia de partidos políticos que gobiernan y legislan en el territorio nacional, de la República Unitaria de Colombia, dispuesta por la Constitución que nos rige; complementadas, con los constantes paros en vías: nacionales, departamentales, locales y comunitarias; toleradas por gobernantes, que se eximen o temen deshacerla, no obstante generar daños y perjuicios, a quienes nadie tienen que ver con orígenes de protestas.

Cuando esperábamos, de manera independiente, que el Gobierno de izquierda, en cabeza del presidente, Gustavo Petro, cesaran las protestas rutinarias, los constantes paros, invasiones prediales y atracos armados en las vías; por tener por primera vez, la oportunidad de mandar, gobernar y cambiar de estilo, mejorando garantías de tránsito, como prometió en campañas políticas, en procura de una paz total, que hasta hora, se ha esfumado, pero ha resultado lo contrario. Los paros, se multiplicaron y se extienden a sus anchas, sin molestias en controles, ordenadas por mandatarios territoriales, pero tampoco resuelven los motivos que los originan, para evitar la mala costumbre de bloquear las vías, aprovechando, la pasividad u omisión, de autoridades competentes, inoperantes.

Los paros son utilizados para ejercer presiones, de inconformismo con determinadas autoridades, por incumplimientos, en compromisos, obligaciones o soluciones de problemas y necesidades; pero no deben coartar, el libre derecho de movilización, afectando gravemente a muchas personas, sobre todos, quienes necesitan de atenciones de salud. No se deben utilizar medidas abusivas de protestas, que derivan y perduran, por negligencias, de mandatarios. Antes de iniciar diálogos, con manifestantes, la autoridad municipal, primero debe exigir el desbloqueo, para luego, concertar, con quienes dirigen y coordinan, los paros. Mostrar debilidades, es inaceptables.



Los paros son utilizados para ejercer presiones de inconformismo con determinadas autoridades.

## El título de honorable, nobleza o excelencia no exime, ni inhibe del pecado Tramas en corrupción y bloqueos en vías

¿Por qué no se hace uso de la Policía Antidisturbios, para que levanten cualesquiera obstrucciones de objetos o personas en las vías públicas, por las buenas o por la fuerza? ¿Será que como vamos, perpetuaremos el martirio de los paros, promovidos por una minoría, que daña y perjudica, a una mayoría, sujeta a pérdidas, cuando deben estar garantizados por autoridades territorial, el respeto, a derechos fundamentales, a la libertad de movilización, el ejercicio laboral, compromisos, viajes y atención de salud.

En La Guajira, se está conformando el Frente Ciudadano Antibloqueo de Vías, originado por grupos de personas perjudicadas, con los rutinarios paros que llevan a cabo semanalmente, obligándose a convocar a todos los inconformes y afectados, para enfrentar y resolver, por su propia cuenta, desbloques, contra quienes promueven paros, en la jurisdicciones del municipio de Maicao y otros municipios, implicando provocaciones de violencia, por enfrentamientos personales, que deben prevenirse, pero los justifican en razón de que las autoridades, no reaccionan para deshacer los paros repudiados, por viajeros y comerciantes, que cuestionan la falta de autoridad, para garantizar la movilidad, sin traumas.

Para evitar ejercer justicia por sus propias manos y las confrontaciones, entre grupos humanos, con consecuencias impre-

decibles, es necesario que las autoridades competentes, intercedan, en uso a sus funciones, facultades y atribuciones. Los gobernadores, conjuntamente con alcaldes, apoyados por la Policía, incluida antidisturbios, determinen mediante decretos, prohibición absoluta, de bloqueo en vías públicas, privadas abiertas al público y férrea; sin excepción alguna, de autores y promotores, para ponerle fin a la racha de paros, acostumbrados, por omisión y responsabilidad, de mandatarios, incumplimientos de deberes y obligaciones.

Los tramados de corrupción, es el ABC que enloda: poderes, administraciones, servicios y contratos públicos, se perfilan en favorecimientos, mediante tráfico de influencias, pagos de peajes, para transferencias financieras y muchas prácticas remuneradas, que pasan de manera desapercibida, en supuesta normalidad, no obstante estar implícitas, de irregularidades e ilicitudes delictivas, La corrupción goza de privilegios en negocios de altas cuantías, intermediado por políticos o profesionales especializados en Lobbies.

La corrupción es el cáncer, sida o el peor mal que padece la humanidad, consentido por beneficiarios enriquecidos, implementado y permitidos, en los poderes, administraciones e instituciones públicas. De la corrupción nadie se ha escapado, ni se escapan, pero no faltan cínicos políticos, que ven la viga en

el ojo ajeno y se despliegan a criticar, ignorando que tienen rabo de paja y están escupiendo para arriba. ¿Qué miembros, seguidores y militantes de partidos políticos, que ejercen o han ejercido como servidores públicos; no está manchado e infectado de corrupción? ¿Quién tira la primera piedra?

Ni las tendencias de derecha, ni mucho menos de izquierdas, pueden exhibirse como transparentes de corrupción. A eso individuos, ni les crean los protagonismos, populistas especulativos, que divulgan y manifiestan, para continuar manipulando y engañando, con argumentos de un Mesías salvador.

El Gobierno del presidente Gustavo Petro, quien cuestionaba fuertemente la corrupción, experimenta doble circunstancia de corrupción, una por autoría y otra como víctima, en condición de utilizado y sacrificado, ministro de Hacienda, en favor del Gobierno, para quedar bien, acolitando y tapando faltas, que implican y comprometen, que no es de ignorar, por estar el mandatario, al tanto de todo movimiento operativo. Sin embargo, obliga la salida del citado ministro, pidiéndole la renuncia.

Así paga la corrupción a inocentes utilizados, encubriendo a beneficiarios, autores intelectuales, que pasan de agache en voz baja. El flagelo de corrupción, que supuestamente esperábamos flexibilizar, con el presidente Gustavo Petro, pero se inició mal, por participación de

familiares (hijo y hermano) ahondándose, con las compras de congresistas, que no puede negarse por quienes conforman mayoría en el Congreso, para aprobar proyectos de leyes, como ha sido la desastrosa costumbre de siempre, engrasar, untar mermeladas o asignar cupos participativos (contratos), para comprar los votos mayoritarios, de parlamentarios, que garanticen las aprobaciones de leyes o modificaciones constitucionales, mediante Acto Legislativo.

El exministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, antes de presentar la renuncia irrevocable, solicitada por el presidente Petro, presentó denuncia en la Fiscalía, contra el hijastro del presidente y el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, exgerente de la campaña presidencial, del Pacto Histórico, por presunto entramado de corrupción, en comercialización de energía, originada en la represa de Urrá, departamento de Córdoba.

Si somos corruptos, acéptemoslo, antes que negarlo, simulando hipocresía. Mejor salgan del closet, en doble moral, político-administrativa. No se puede tapar el sol con las manos. El título de honorable, nobleza o excelencia no exime, ni inhibe del pecado. ¿Y quién no es corrupto: en poderes, administraciones e instituciones públicas? El que no sea, incomoda, en costumbre, hábito y cultura letal. Pobre nación en poder de politiqueros, gobernada por corruptos.

# Evento que ha aportado el caudal de las bellas letras alusivas a sus costumbres En San Juan del Cesar, Festival de compositores, un duelo de poetas



Por **Hermes Francisco Daza**

hermesfco@hotmail.com

El pueblo sanjuanero es calmado, pero dentro de sí está lleno de inspiración es porque quienes nacieron en esta prodigiosa tierra, gozan de costumbres envidiables que muestran su cultura y su grandeza.

Son varios los compositores que cantan a la naturaleza y el río Cesar, que pasa a escasos metros de este hermoso municipio, allí a orillas de sus aguas se inspiran los compositores porque los paisajes hablan por sí solos y la musa está en el momento indispensable para que el compositor le cante a la vida y al amor.

“Es costumbre sanjuanera entregar el corazón” dice una canción del doctor Roberto Alfonso Calderón Cujía. Esta canción es motivo de orgullo para el folclor y para su autor, porque tiene un profundo sentido de expresar lo que se siente con sinceridad. Los sanjuaneros tienen esta costumbre, y lo demuestra en cada festival con su comportamiento. Las mujeres son nobles y sentimentales, pero también incontenibles cuando se sienten ofendidas.

Aquí en este acogedor municipio, San Juan del Cesar pueblo guajiro, todavía se conserva la raíz ancestral y se respetan las tradiciones.

Para el ámbito musical este festival ha sido pilar fundamental para aportar muchas de las más bellas letras que sean compuestas en alusión a las costumbres, la mujer y la belleza natural de una región, así como forjar en su seno a varios de los compositores que hoy triunfan en Colombia y el mundo.

En esta versión 47, San Juan del Cesar a través de los organizadores del Festival Nacional de compositores de música vallenata, hará un homenaje a la memoria de Juan Humberto Rois Zúñiga ‘Juancho’ Rois y al cantante Silvestre Francisco Dangond Corrales, que este año se realizará del 13 al 15 de diciembre.

En sus 47 años de vida, el festival ha dejado el le-



Afiche promocional de la versión 47 del Festival de Compositores de San Juan del Cesar en homenaje póstumo a ‘Juancho’ Rois y reconocimiento en vida a Silvestre Dangond.

gado cultural y de memoria folklórica invaluable, ha sido escenario de expresión cultural sin discriminación alguna, y ha forjado actores que en la música vallenata han aportado una obra de gran significación en la expansión del folclor que cada día se hace más grande a nivel nacional e internacional.

En San Juan nació la canción moderna Vallenata romántica, con la que se han identificado los grandes compositores de esta región. Es por ello que no podemos permitir que este semillero de poetas se agote, razón por la cual cada año intentaremos que el evento sea mejor para que tenga credibilidad y la participación sea masiva tanto de los concursantes como de personas que llegan a disfrutar de la alegría y la magia del evento.

Por su parte el director



Álvaro Álvarez, presidente de la fundación que organiza el Festival.

ejecutivo de la Fundación Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata, el folclorista Álvaro Alcides Álvarez Carrillo, que siente verdadera pasión por la música vallenata y que además es polémico, dialogó exclusivamente con este periodista y manifestó que con este festival se ha logrado responsabilidad, seriedad

y organización porque todos los miembros de la Fundación del festival han trabajado con entusiasmo para dejar el ejemplo para los futuros festivales.

Por otra parte, dijo que este año se han hecho cambios y que se ha evitado la ‘rosca’ mediante la separación de los jurados en la tarima ‘Juancho’ Rois Plaza Santander.

Aquí en este acogedor municipio, San Juan del Cesar, pueblo Guajiro, todavía se conserva la raíz ancestral y se respetan las tradiciones.

## La otra cara del festival

Un festival de música de acordeón hace parte de nuestro acervo, y ha llegado a meterse con el tiempo en nuestras vidas, casi como una necesidad vital. Nuestro dinamismo, cultura y nuestras raíces son movidos en buena parte por el canto costumbris-

ta o romántico y el sabor que ‘arruga el sentimiento’ de un acordeón. Nuestra tierra San Juan del Cesar, Sur de La Guajira, más que ningún otro pueblo vive de su pasión por la música de acordeón. Por ello, desde hace cuarenta y siete años, venimos realizando un festival de honor a una tierra de cantores y músicos que otrora grande a la provincia de Padilla, y que hoy, con la actual generación de compositores e intérpretes del acordeón, se perpetúan.

Desde la primera versión, año 1977, como me ha constado, hacer un festival no es nada fácil. Es una tarea ardua donde el amor al folclor, la voluntad y los sacrificios, deben romper las barreras y trabas que siempre suceden en este tipo de celebraciones pueblerinas. Pero las versiones muestran el coraje y las ganas del pueblo en no dejar morir el festival y hacerlo grande cada vez más y colocarlo en el sitio que se merece.

Este año la versión 47 del Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata será otra. Desde que asumimos la responsabilidad de hacer el festival lo aceptamos con una poderosa condición de hacer tal vez, el mejor festival, porque cada año se debe superar al anterior. Venimos haciendo un trabajo dinámico y a conciencia que debe dar sus frutos como esperamos todos.

No hemos escatimado esfuerzo alguno y ello se demuestra en algunos cambios que le hemos dado a ciertos aspectos de tipo organizacional, que hacen de este festival, un evento más depurado, más acorde con las reales necesidades de este importante evento a nivel regional y nacional.

Con nuestro festival estamos exaltando al compositor, ese hombre taciturno soñador y parrandero que inspirado en el amor o en las costumbres de un pueblo, le regala a su tierra un canto inestimable por su valor imperecedero. Y esta vez lo queremos hacer de la forma más auténtica posible. El jurado, imparcial, decidirá independiente a quien considere la mejor canción. Con ello queremos dejar una imagen que de verdad estimule al compositor de música de acordeón a participar en eventos de esta categoría. Solo así se hará que un festival se vuelva atractivo y competitivo en el más sano sentido de la palabra.

## Festival Nacional de Compositores

Una vez más el municipio de San Juan del Cesar se viste de fiesta con su Festival Nacional de Compositores, un evento que sigue promoviendo la música vallenata a través de las composiciones.

El festival brilla con luz propia porque ha logrado a pesar de las dificultades, fortalecer sus

diferentes actividades culturales para estar más cerca de la gente.

El festival como su nombre lo indica, le rinde tributo a los compositores, quienes con sus letras le dan valor a lo sencillo de la vida, a la naturaleza, a la familia, a los amigos, es una forma de expresar los sentimientos que finalmente se convierten en inolvidables piezas musicales.

Alrededor del festival se encuentra lo más granado de la música vallenata, desde los compositores, los cantantes, los ejecutores de instrumentos como el acordeón, la caja y la guacharaca, así como las diferentes agrupaciones que alegran cada noche de presentación.

En esta oportunidad el homenaje es para dos grandes de la música vallenata, el acordeonero hijo de

ese pintoresco municipio, 'Juancho' Roys, por los 20 años de su muerte, y el cantante Silvestre Dangond.

Para destacar los concursos de Canción Inédita Profesional, Canción Inédita Aficionado, Piquería Mayores y Piquería Infantil.

El festival también estimula la economía por las distintas actividades que se programan, además es la vitrina para promocionar sus sitios

turísticos y su gente.

Se le considera además como el hijo mayor del Festival Vallenato, y es una plataforma para estimular a todos esos jóvenes dedicados a componer, porque allí encuentran el espacio para mostrarse.

Todos los caminos conducen a San Juan del Cesar, a disfrutar de ese festival que sigue creciendo de la mano de su presidente Álvaro Alcides

Álvarez, quien lo lleva en su corazón y gracias a su eficaz gestión ha logrado el apoyo necesario para cumplirle a su gente.

El llamado a la comunidad para que rodeen el festival, para que lo disfruten alrededor de la familia y los amigos, y logren mostrar a propios y extraños el valor de la música vallenata en todas sus manifestaciones.

## BCC cumple con San Juan del Cesar, La Guajira



Por Delia Rosa Bolaño Ipuana

deliab1980@hotmail.com

La pluma dorada en esta ocasión, plasma la página en blanco con la tinta fina de su pensamiento, inspirada en la situación social, económica y turística que tiene la tierra donde es costumbre entregar el corazón, pensando en que es momento de que los sanjuaneros eleven una petición, a las empresas Energía Bogotá y J.E. Jaimes Ingenieros, el pueblo merece ser

reconocido por estas empresas que vienen desarrollando sus proyectos económicos en el territorio, multinacionales que deben estar haciendo obras sociales, comunitarias y hasta económicas en sus zonas más cercanas, en este caso, la multinacional BCC, está haciendo lo suyo en todos los aspectos sociales, tiene un equipo de sanjuaneros llevando desarrollo a su zona de influencia directa, pero, preocupa que existen estas dos empresas que tienen una deuda con todos los sanjuaneros y sobre todo con su zona de influencia, la empresa de Energía Bogot

tá y su contratista J.E. Jaimes Ingenieros, lo que lleva a que se haga un llamado a los concejales del municipio, al alcalde 'Cubita', a los dueños de los predios que habitan cerca de ellas y que de alguna manera su tranquilidad se ve empañada, tanto en sus cultivos y sus animales, por la presencia de la zona de parqueadero de estas, las líneas que recorren gran parte del territorio, quienes son construidas para la conexión de sus torres que llevará Energía a Bogotá y otros lugares, traída desde la Alta Guajira, lo que hace justo sugerir a estas, lo importante que se

ría devolver al municipio más impacto social y comunitario, como agradecimiento a la comodidad y tranquilidad que los sanjuaneros han brindado a su libre desarrollo económico de su Proyecto, generar al pueblo luz para la carretera que viene desde el peaje hasta el pueblo de Los Haticos, si llevan luz a Bogotá ¿por qué no llevarla aquí mismo también? a los corregimientos de Zambrano, Corral de Piedra, El Totumo, La Junta, iluminar el camino de la población sería una gran recompensa de parte de estas dos empresas al municipio, por el servicio que estas vienen

recibiendo del pueblo.

La empresa BCC lleva un gran trabajo con las poblaciones como Tablazo, Corraleja, Cañaverales, Pondorito, entre otros, sin aún estar operando y recibiendo ganancia, ahora su preocupación es el bienestar social, económico, empresarial, cultural y educativo de estas comunidades, entonces ¿por qué estas empresas que a diario transitan por la vía de Zambrano, que tienen su zona de parqueo está entre la zona rural y urbana, no se les ve motivo alguno de impactar, ambiental, cultural, educativa y socialmente?, o por lo menos con

energía a esta parte de la población que necesita urgente que su camino tenga luz en las noches, donde sólo la luna ha sido testigo del peligro de sus noches al no estar sus vías iluminadas, ellos, más que nadie conocen la necesidad de también iluminar este sendero del municipio, pero, si a ellos no les ha nacido, al pueblo le debe nacer esta necesidad de pedir a estas dos empresas consideración y responsabilidad.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



## Nacimiento del niño Jesús, Navidad, diciembre alegre



Por Jesualdo Fernández Valverde

compucentro3606@gmail.com

Con sentimiento de alegría iniciamos el tiempo en el cual la Iglesia Católica (la casa de Dios) se prepara para la Navidad, gran celebración de

la llegada del niño Jesús quien viene a dar vida cristiana. En época de adviento que quiere decir venida, llegada en el tiempo en que nosotros los cristianos nos preparamos a fin de año para la llegada del niño Jesús.

El tiempo de adviento abarca cuatro semanas antes de la Navidad, comienza el domingo primero de diciembre y se prolonga hasta la tarde del día 24 de Diciembre con misas religio-

sas, después viene la Navidad nacimiento del niño Jesús 25 de diciembre por el cual nos santificamos en la corona de adviento primer anuncio de la Navidad, costumbre popular religiosa nacimiento de Dios Todopoderoso, creador del mundo. Derramen en este diciembre alegre la luz por la cual nos santificamos junto a nuestras familias. Señor haced que la fe se infunda en nuestros corazones y merezcamos la vida

digna de gozar en la devoción espiritual de tu presencia, Amén.

Divino niño Jesús, ven entre nosotros, queremos compartir tu venida y recibirte con los brazos abiertos, esperamos que nos traigas tu luz, tu paz y tu amor Amén.

En este último mes del año, diciembre alegre, hay signos exteriores que nos avisan la llegada del tiempo de la Navidad, los adornos, las luces, las guirnaldas, los pesbres, los cantos de

villancico, también hay signo de percepciones interiores al espíritu de la Navidad, alegría, gozo que se siente en el alma, que se sabe que se aproxima la llegada del señor Salvador del mundo, octava de Navidad. Celebramos con alegría un fin de año que Dios nos ha permitido vivir.

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:

✉ [columnistas@diariodelnorte.net](mailto:columnistas@diariodelnorte.net)

DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe



**I**liana Curiel, es una médica pediatra de La Guajira, reconocida como una científica latina que trabaja como puente entre culturas.

Actualmente es investigadora y becaria del Centro de Investigación en Salud Global para el manejo de las enfermedades crónicas no transmisibles y salud mental en Latinoamérica -Latam con la universidad Javeriana en Bogotá financiado por el Instituto Nacional de Investigación en Salud (National Institute of Health And Care Research -Nih de Reino Unido), es además docente de la universidad de La Guajira.

En ese sentido, Nature una de las revistas científicas más importante del mundo destacó su trabajo como una de las científicas latinas que están impulsando la salud y las políticas públicas.

En la crónica de Meghie Rodríguez, que dejamos a continuación, se destaca el trabajo de la científica guajira.

“Soy una mezcla de afrodescendiente y wayuú. Crecí en Uribia, un municipio ubicado en La Guajira, Colombia, en el extremo norte de América del Sur.

Los desafíos de salud en La Guajira son diferentes de los del resto de Colombia. Aunque las enfermedades no transmisibles, como la obesidad y las enfermedades cardíacas, requieren un esfuerzo considerable de los servicios de salud pública en las grandes ciudades, el mayor problema en La Guajira es la desnutrición infantil.

Un niño en la región tiene 60 veces más probabilidades de morir por desnutrición que un niño que vive en Bogotá. La mayor parte de La Guajira es desértica y el acceso al agua puede ser limitado.

En algunas zonas de la región, los servicios de agua llegan a menos del 10% de la población. Aproximadamente el 40% de la población en el territorio tiene menos de 19 años, por lo que existe una enorme necesidad de atención pediátrica. Como ocurre en otras comunidades rurales e indígenas de Colombia y América del Sur, aquí el índice de pobreza multidimensional es alto y la mortalidad infantil y materna prevenible sigue siendo común.

Al crecer en La Guajira, decidí ser pediatra para ayudar a mi comunidad. Pero también quería hacer más que eso: después de mi grado en medicina a mediados de los años 90, decidí estudiar salud pública y políticas sociales.

Las comunidades in-



Iliana Curiel es médico pediatra y docente de la universidad de La Guajira.

## Es pediatra e investigadora de la Comisión Asesora Científica para el Icbf

# Iliana Curiel, la científica guajira destacada en la revista Nature, una de las más importantes del mundo

**DESTACADO** Las comunidades indígenas en La Guajira no aceptan la medicina occidental porque sus prácticas culturales son diferentes de las de los entornos urbanos.

dígenas en La Guajira no aceptan fácilmente la medicina occidental porque sus prácticas culturales son diferentes de las de los entornos urbanos, y las políticas de salud pública rara vez encuentran un terreno común con estas singularidades culturales.

Así que, en 2018, regre-



Un niño en la región tiene 60 veces más probabilidades de morir por desnutrición que un niño en Bogotá.

sé a la región y, junto con mi esposa, fundamos una organización no gubernamental llamada Los Hijos del Sol. Nuestro objetivo ha sido llevar a cabo investigaciones escuchando a las comunidades indígenas, lo que nos permite planificar modelos de atención sanitaria más adecuados.

En una ocasión, por ejemplo, necesitábamos atender a un niño gravemente desnutrido. Pero para ofrecerle una atención adecuada, teníamos que trasladarlo desde la comunidad hasta un hospital, y para ello debíamos pedir permiso a los líderes comunitarios. Dado que estábamos en un grupo dirigido por una estructura matrilineal en la que la línea de descendencia se considera por parte de las madres, fueron los tíos maternos del niño, no sus padres, quienes hablaron por él. Por lo tanto, tuvimos que contactar primero a su tío.

Un equipo de salud, que no conociera este contexto, podría haber solicitado autorización a la madre del niño y habría tenido dificultades para obtenerla. Si la familia cree que una enfermedad tiene su origen en un hechizo o en malos espíritus, no podemos simplemente decir que eso es una tontería; debemos adaptar nuestro enfoque y encontrar una comprensión compartida.

En Los Hijos del Sol, capacitamos a madres indígenas y parteras para que tomen medidas que ayuden a reducir la mortalidad infantil. Les preguntamos a las madres cómo saben cuándo su hijo está en problemas, y ellas nos ofrecen las analogías más bellas. No dicen que el niño está ‘respirando rápido’, sino que el niño está en ‘marea alta’, como si el pecho y el abdomen se movieran como olas inquietas, y saben que es una señal de alarma.

La mayoría de los médicos evitan la política, pero la salud pública es un asunto político, y debemos ser conscientes de ello si alguna vez queremos cambiar las cosas para mejor. A las jóvenes investigadoras latinas les diría que nunca pierdan de vista su propósito. El camino en la ciencia, para las mujeres, es uno de perseverancia y resistencia, pero también de transformación. Las cualidades que se dice que nos descalifican como científicas como la empatía y la creatividad son las que más deberíamos enorgullecernos de tener”.

Iliana Curiel es pediatra e investigadora de la Comisión Asesora Científica para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en La Guajira.

## El evento reunió a representantes de los departamentos del Caribe Corpogujaira participó en la sesión de cierre de vigencia del Nodo Regional de Cambio Climático

En el evento de cierre del año 2024 del Nodo de Cambio Climático Caribe e Insular, realizado en Barranquilla, Corpogujaira hizo una presentación sobre los avances consolidados en este tema durante la presente vigencia, y socializó las acciones programadas para el 2025, en el marco del Plan de Acción del Nodo.

Este evento reunió a representantes de los ocho departamentos de la región Caribe, quienes compartieron los progresos en la implementación de iniciativas para mitigar los efectos del cambio climático.

Durante el encuentro, Corpogujaira destacó su compromiso con la sostenibilidad ambiental y su liderazgo en la región, presen-



Corpogujaira destacó su compromiso con la sostenibilidad ambiental y su liderazgo en la región.

tando las acciones que se están ejecutando y los planes futuros en cumplimiento de los objetivos establecidos por el Nodo Caribe.

La participación de Corpogujaira estuvo a cargo

del coordinador del grupo de Ordenamiento Ambiental Territorial, Yovanny Delgado, quien explicó que "Corpogujaira sigue ratificando su papel fundamental en la construc-



ción de estrategias regionales que promuevan un Caribe más resiliente frente al cambio climático".

Durante la jornada también se abordaron los aportes de entidades

como la Gobernación del Cesar, la Gobernación del Atlántico, la CRA, la Gobernación de Bolívar, el apoyo del Pnud, y el acompañamiento de WWF, entre otras organizaciones.

Para una enseñanza más contextualizada

## Primer logro del proyecto de investigación Ruta Pedagógica Gabriel García Márquez



En 2024 se realizó una serie de encuentros en instituciones educativas de La Guajira.

Esta iniciativa busca transformar la enseñanza de la literatura con un enfoque intercultural, mediante herramientas que reflejen las particularidades culturales y sociales de las regiones, para una enseñanza más contextualizada.

Durante 2024, se realizó una serie de encuentros en instituciones educativas de Riohacha, Distracción (Caicemapa), Aracataca, Valledupar y Santa Marta. En 2025 se iniciará un proceso de formación dirigido a docentes, estudiantes y comunidades educativas.

La iniciativa es desarrollada en colaboración con la Universidad de La Guaji-

**DESTACADO** La iniciativa es desarrollada en colaboración con la Universidad de La Guajira, la Universidad del Magdalena, la Universidad del Valle y la Red Nacional para la formación docente.

ra, la Universidad del Magdalena, la Universidad del Valle y la Red Nacional para la Formación Docente en Lenguajes.

La riqueza cultural y literaria de 'Cabo' lo puede descubrir en el documental: <https://youtu.be/4HWk8yDhXZY>

## Médico villanuevero propone fortalecer la red de salud en La Guajira con una alianza público-privada

Durante un encuentro reciente, en donde estuvieron presentes funcionarios de Cajacopi, usuarios del sector salud del Departamento y de Villanueva, el médico Jorge Juan Orozco Sánchez, gerente de una clínica en el municipio de San Juan del Cesar, hizo un llamado a unir esfuerzos entre el sector público y privado para mejorar la atención en salud en el municipio y en toda la región del sur de La Guajira.

Orozco Sánchez destacó la necesidad de trabajar en complementariedad

con el hospital público, que actualmente es referente para nueve de los 15 municipios de La Guajira.

Subrayó que la clínica de alta complejidad puede cubrir servicios que el hospital público no tiene, evitando así que los pacientes guajiros deban desplazarse fuera del Departamento.

Esto no solo garantizaría un acceso más oportuno a los servicios de salud, sino que también ayudaría a reducir costos para las EPS.

"La idea es que el guajiro no salga de La Guajira. Esto



El objetivo es que los pacientes guajiros no deban desplazarse fuera del Departamento.

mejora la atención, contiene los costos y permite brindar un servicio con calidad y oportunidad", señaló.

También reconoció que el sistema de salud en-

frenta una crisis financiera a nivel nacional, lo que ha afectado a muchas EPS. Sin embargo, insistió en la importancia de mantener el enfoque en soluciones conjuntas para superar es-

tos desafíos, especialmente considerando que la señalada EPS es la aseguradora con mayor número de afiliados en Villanueva, con más de 10,000 usuarios.

Orozco propuso acuerdos de pago y autorizaciones más ágiles entre las EPS y las clínicas para garantizar la continuidad de los servicios de hospitalización y urgencias. También hizo un llamado para que las clínicas privadas sean vistas como aliadas estratégicas en la atención de salud.

Finalmente, el médico villanuevero resaltó la importancia de una inversión sostenible en infraestructura de salud.

## A través del voluntariado 'Juntos cambiamos vidas' Cerrejón convoca a empleados y contratistas para seguir solucionando problemas que aquejan a La Guajira

Cerrejón inicia una nueva historia con el voluntariado 'Juntos cambiamos vidas', a través del cual ha convocado a empleados y a sus empresas contratistas para juntos, crear sinergias que permitan seguir aportando soluciones a problemáticas que aquejan al departamento de La Guajira.

"Cerrejón lleva más de 40 años aportando a la economía del Departamento y siendo un actor clave en la sostenibilidad de la región. Queremos seguir haciéndolo, por eso, hemos abierto una convocatoria a nuestros empleados y empresas contratistas para, juntos, construir un legado social que apoye el desarrollo y progreso de La Guajira. Nuestro compromiso es continuar generando valor, aportar al mejoramiento de la calidad de vida y al futuro de nuestra gente. Esto apenas inicia, contamos con que sigan uniéndose más proveedores y más empleados", afirmó Claudia Bejarano, presidenta de Cerrejón quien viene liderando la iniciativa.

La convocatoria realizada ha sido exitosa y hoy más de 30 empresas contratistas se han unido al primer proyecto que se ha propuesto: Relianz, Colsanitas, La Macuira, Epiroc, Compañía 7R, Vigilancia Guajira, Orica, CHM, Fundación Fondecor, Sevicol Ltda, Multisegua, Rock Point, Fundación Omacha, Luis Estrada y CIA- Ctleo, Energy & Industry Division Applus, Fluiconnecto, Estmacom, Guardela y Asociados, Vitrade Colombia S.A.S, Roldan, Empaquetaduras y Empaques S.A., Elecsa con SAS, Aeostave, A&C consultores, Masisu E.U., Progreso, Universal, Mario Rodríguez y CIA, Barron y Viera, Gaico Construcciones, Copetran, Escobar Construcción e International Service.



Claudia Bejarano, presidenta de Cerrejón, viene liderando la iniciativa y aspira que más proveedores se unan.

### El primero proyecto, educación para Albania

La primera iniciativa del voluntariado ha sido convocar a las empresas contratistas para realizar en el municipio de Albania, vecino a la operación, las obras de intervenciones físicas, dotación, y formación para la Institución Educativa San Rafael.

Esta iniciativa, que beneficiará a más de 1.700 estudiantes, consta de dos tipos de participación: por un lado, el aporte económico de las empresas para reparaciones y remodelaciones de espacios como las canchas deportivas, aulas, baños, auditorio, cafetería, bibliotecas, laboratorios; y, por otra parte, la entrega de dotación para laboratorios, computadores, aires acondicionados, implementos para escenarios deportivos, entre otros. Las obras ya iniciaron.

"En nombre de Relianz Mining Solutions y de todos los aliados invitados queremos darle las gracias a Cerrejón por hacernos partícipes de esta gran iniciativa, qué mejor manera de hacerlo que de la mano de ustedes. Muy bueno poder contribuir en un municipio como Albania, un municipio guajiro que ha crecido de la mano de Cerrejón y de sus aliados aquí presentes. No podemos dejar de apoyar

estas iniciativas alineadas con los esfuerzos globales de disminuir brechas y acceder a educación de calidad, estamos aquí para eso. Relianz se une con la mayor inversión que es infraestructura y cubre las reparaciones arquitectónicas de la cancha sintética", concluyó Betsy Goenaga, gerente de Sostenibilidad de Relianz Mining Solutions.

"Súper contento con este gran regalo de Navidad que estábamos esperando, para mí es de mucho agrado. En el 2025 vamos a estar entre los primeros 50 colegios de La Guajira con esto que vamos a iniciar hoy, con este voluntariado y con todas las fuerzas de ustedes en representación de las empresas. Yo sé que le están retribuyendo a La Guajira este gran aporte social, y para nosotros es de mucho agrado saber que contamos con ello. Yo tengo la fe de que en estos años venideros seremos uno de los mejores colegios de La Guajira con estas manos unidas. Juntos cambiamos vidas", mencionó José Cantillo, rector de la Institución San Rafael del municipio de Albania.

"Para mí como alcaldesa educadora es un orgullo hacer parte de este proceso, Juntos Cambiamos Vi-



das. Hoy damos el agradecimiento en público por esta obra, todos le hemos apostado con mucho entusiasmo y con muchas ganas. Quiero darle las gracias en público al equipo de Cerrejón, al Colegio Albania, a la Secretaría de Educación municipal y a cada una de las personas que hacen parte de este voluntariado, demostramos que juntos sí lo podemos lograr. Yo estudié en esta institución, aquí aprendí a leer, escribir y mi segunda lengua. Nuestra Administración hoy está encaminada a la calidad Educativa con pertinencia, con identidad y nosotros como administración ya comenzamos a hacer importantes inversiones.", mencionó Nera Robles, alcaldesa del municipio de Albania.

Adicionalmente, Cerrejón junto a 35 profesionales del Colegio Albania y trabajadores de la empresa, han venido apoyando la formación de 320 estudiantes de los grados décimo y undécimo de la Institución Educativa San Rafael, la Institución Etnoeducativa Akuaipa y la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio. En este espacio a los jóvenes se les ha preparado para las pruebas Saber Pro y con jornadas de exploración profesional con sensibilización acti-

dinal, sesiones de orientación y encuestas y talleres de orientación vocacional. Estas instituciones mejoraron significativamente en las pruebas, en las que diez estudiantes de la Institución San Rafael sobresalieron por encima de 300 puntos, en comparación con los últimos 10 años.

"Estoy en el voluntariado trabajando con los jóvenes de undécimo del municipio de Albania, contándoles de nuestra experiencia como profesionales para incentivar en ellos el espíritu y el deseo de estudiar y de ser aportantes a sus municipios y el país. Invito a todos los empleados a siempre pensar en cómo pueden ayudar a las personas a su alrededor, como desde mi profesión puedo hacer que las personas se incentiven por crecer y aportar a su Departamento. Cerrejón siempre está pendiente de su gente y la experiencia que tuve hoy es una demostración de ello", concluyó Diana Palacio, empleada de Cerrejón voluntaria en la formación.

Cerrejón extiende la invitación a las empresas contratistas que aún quieran unirse a esta iniciativa en la siguiente fase: donación de implementos para la institución San Rafael de Albania.

## Llevar esperanza a zonas rurales en esta Navidad entregando ayudas a familias vulnerables en Villanueva

La gestora social del municipio, Orieta Peñaloza, lideró recientemente una significativa entrega de ayudas para niños y familias vulnerables que residen en las zonas rurales altas, medias y bajas de Villanueva.

Agradeció la gestión realizada ante entidades como - Fedegán -, y la (Dian) y en articulación, la administración logró distribuir ropa, zapatos, sábanas y leche en polvo, entre

otros elementos básicos.

"Nuestro objetivo es llegar hasta las zonas más apartadas, atravesando ríos y recorriendo caminos difíciles, para llevar un poco de esperanza a quienes más lo necesitan. Queremos que sepan que no están solos", expresó Peñaloza.

La distribución de ayudas se llevó a cabo en colaboración con la Secretaría de Educación, llegando a

colegios y comunidades rurales, aunque aún quedan algunas zonas por cubrir. "Esto no para, seguimos trabajando para impactar a más familias vulnerables y que Villanueva brille con luz propia, especialmente en esta época navideña", agregó.

"Villanueva va a brillar esta Navidad, llevando alegría y esperanza a cada rincón del municipio", concluyó la gestora social.



La distribución de ayudas a familias vulnerables llegó a colegios y comunidades rurales.

## El objetivo fue capacitar al talento humano de las IPS Secretaría de Salud fortalece capacidades del personal de ginecología y obstetricia de La Guajira

La Secretaría de Salud de La Guajira, la ESE Hospital Armando Pabón López, del municipio de Manaure, y el Paremm, desarrollaron con éxito el "Taller de Fortalecimiento de Competencias en Salud Materno Perinatal y Emergencias Obstétricas". Se trató de un evento de dos días, que busca reducir la mortalidad materna y mejorar las capacidades de atención en el territorio.

El objetivo principal fue capacitar al talento humano de las diferentes instituciones prestadoras de servicios de salud, fortalecer las habilidades en



La formación estuvo dirigida a ginecólogos, médicos generales, enfermeros y auxiliares de enfermería.

el manejo de urgencias ginecológicas y perinatales, mediante ejercicios que combinan la teoría y

la práctica, dando énfasis en el trabajo en equipo, la calidad y la calidez de la atención.

La formación, que se llevó a cabo el 10 y 11 de diciembre, estuvo dirigida a ginecólogos, médicos generales, enfermeros y auxiliares de enfermería. En estas jornadas se trataron temas como la planificación familiar, consulta preconcepcional, interrupción voluntaria del embarazo, atención integral a víctimas de violencia sexual, pruebas de bienestar fetal, monitoreo fetal, reanimación neonatal, tromboembolismo pulmonar, preeclampsia - eclampsia, sepsis y hemorragia obstétrica (código rojo).

Asimismo, se realizaron sesiones prácticas en aspiración manual endo uterina (AMEU), monitoreo fetal electrónico, parto eutócico y distócico, así como de Hemorragia I (Balón Bakri) y Hemorragia II (Tang).

"Esta capacitación fortalece el trabajo que día a día desarrolla nuestro personal médico y sanitario, donde galenos y enfermeras brindan sus capacidades a los binomios madre e hijo de nuestro departamento" expuso Yilka Shalimar Díaz Palacio, secretaria de Salud de La Guajira.

## En Barrancas el ICA apertura un punto de servicio al ganadero

Para brindar servicios especializados a los ganaderos y fortalecer la economía campesina, el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, puso al servicio un punto para el ganadero en el municipio de Barrancas.

El alcalde del municipio, Vicente Berardinelli, explicó que el objetivo es impulsar el desarrollo rural y mejorar la calidad de vida de los campesinos y ganadero del territorio.

El punto funciona en la sede de Fondeba, donde los usuarios podrán realizar trámites como movilización, solicitar la Guía Sanitaria de Movilización Interna de Animales (Gsmi) y guía de transporte.

Registro de predio, inscripción de fincas ganaderas y registro de hierros,

verificación de censo de vacunación contra fiebre aftosa y otras enfermedades de control oficial.

Así como la atención primaria en casos de eventualidades sanitarias, muertes o enfermedades que no puedan controlar, entre otros.

"Estamos comprometidos con el desarrollo del campo y la economía campesina en Barrancas", afirmó el Alcalde Vicente Berardinelli.

Agregó, que es un día muy importante para el municipio porque se hace la apertura del ICA en Barrancas.

"Esta institución que va a fortalecer a nuestros campesinos, pero que tiene una connotación muy especial y es evitar el desplazamiento de ellos



Los usuarios podrán realizar trámites de movilización interna de animales, solicitar Gsmi y guía de transporte.

a otros municipios, hacer cualquier tipo de gestión que tenga que ver con su uso y costumbre como campesinos de nuestro municipio, como la expedición de guías, registro de hierros, registro de predios", precisó.

Expresó que de esa ma-

nera se fortalece la institucionalidad, que es la gran apuesta del municipio para garantizar toda la cobertura de servicios a la comunidad.

Por su parte Marciano Daza, gerente del Instituto Colombiano Agropecuario, en el departamen-

to de La Guajira, expresó que es un gran avance para el campesinado del municipio, para lo cual se suscribió el convenio con la alcaldía municipal aperturando un punto de servicio al ganadero, donde pueden realizar todo el trámite requerido en el tema de movilización, registro de predio, registro de hierro, verificación de censo de vacunación contra fiebre aftosa, y otras enfermedades de control oficial.

"Si tienen cualquier eventualidad sanitaria en su predio, si tienen alguna muerte o enfermedades que no pueden controlar, nosotros somos la entidad que debemos hacer una atención primaria e inmediata para minimizar los riesgos", dijo.

## Para los techos de La Guajira, Magdalena y Cesar Gobierno anuncia \$150 mil millones para que Air-e promueva instalación de paneles solares en la Costa



El presidente Petro dijo que estos paneles se pueden financiar también vía subsidios y hacer una operación financiera.

En el marco de la Asamblea Popular de la Democracia Energética en el Caribe, realizada en Barranquilla, el presidente Gustavo Petro anunció un

'Plan Marshall', que contará con \$150 mil millones de recursos del Estado, para que la intervenida empresa de energía Air-e sea la promotora de la

instalación de paneles solares en los techos de la costa Caribe. "Air-e tiene la misión, a través de un dinero del Estado, ojo, no es de Air-e. Por tanto, sus dueños, todavía actuales, no pueden pretender que sea una inversión de Air-e. Es una inversión del gobierno, la plata es del pueblo. \$150 mil millones", dijo el mandatario en su intervención.

Explicó que "Air-e debe ser, entonces, la promotora genuina y de primer orden a través de un 'Plan Marshall', donde todos los ingenieros eléctricos de la región, los y las jóvenes que hayan salido (graduado), se organicen en em-

presas que, con ese dinero, 150 mil millones de pesos iniciales, vayan, en el corto plazo, cambiando los techos, los lugares públicos, las casas de la gente que no puede pagar, poniendo paneles solares".

Aseguró que estos paneles se pueden financiar también vía subsidios y hacer una operación financiera para "ponerlos en Barranquilla, en el Atlántico, en el Cesar, en el Magdalena, en La Guajira, a la gente más pobre, de ahí para arriba, porque cualquiera puede ponerlos". "Eso es una revolución, amigos y amigas, es una revolución profunda que va a vivir la humani-

dad y ya comenzó, no es que la esperamos, ya empezó", enfatizó.

Al referirse a la intervención de la empresa Air-e, el jefe de Estado informó que "hemos tomado dos decisiones fundamentales entre varias, pero las fundamentales son las que en realidad van a bajar las tarifas en Barranquilla y el Caribe, en el área de jurisdicción".

En este sentido, manifestó que se empezará "por quienes no pueden pagar el servicio de energía y trasladan esas pérdidas a través de la empresa a quienes pagan el servicio de energía, que es uno de los hechos que hacen cara a la energía, quizás la energía más cara de toda América, cuando estamos bajo el sol, en la región que más sol recibe de Colombia, en una riqueza que, a veces, despreciamos".



Para que se desarrollen en orden y armonía

## Con una eucaristía en acción de gracias se dio inicio a la Versión 47 del Festicompositores

Se celebró la eucaristía en acción de gracias por la Fundación Cultura y Desarrollo y con ello se dio inicio del Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata en su versión 47. Este evento, realizado en homenaje a Juan Humberto "Juancho" Rois, y al artista Silvestre Dangond, marcó un momento especial de reflexión y gratitud en la parroquia San Juan Bautista de San Juan del Cesar, conocida como la tierra donde es costumbre entregar el corazón.

Durante la misa, se colocó en manos de Dios estas festividades folclóricas



Este acto espiritual abrió oficialmente las festividades, encomendando a Dios el éxito del festival.

y culturales, con el propósito que se desarrollen en orden y armonía, exaltando la riqueza de nuestra tradición vallenata.

La eucaristía fue presidida por el padre Doriam Rocha Vergara, quien compartió un mensaje profundo sobre el poder de la gracia de Dios, resaltando el vínculo de la unidad como expresión del deseo divino que todos seamos uno, y la importancia de permanecer fieles en la fe y las buenas obras como camino hacia las metas. En sus palabras, destacó también virtudes esenciales como el agra-

decimiento a Dios, la capacidad de perdonar, el valor de la oración, la unidad como comunidad y la perseverancia como pilar fundamental en nuestras vidas.

Este acto espiritual abrió oficialmente las festividades, encomendando a Dios el éxito del festival y resaltando el orgullo de nuestras raíces culturales.

La Fundación Cultura y Desarrollo agradeció a todos los presentes su participación y los invitó a vivir con entusiasmo y compromiso esta celebración que enaltece la música vallenata.

Sus parques han sido renovados

## Villanueva se llena de espíritu navideño con eventos especiales para niños y familias

Con gran entusiasmo y compromiso, se llevó a cabo la restauración y embellecimiento del parque El Cool, un espacio que ahora brinda momentos de alegría y esparcimiento a los niños del sector.

"Es un placer haberles regalado felicidad a los niños que están alrededor de este parque. Con mucho cariño y amor, les arreglamos su espacio", expresó la alcaldesa de Villanueva Cielomar Peñalosa de Lacouture.

Además de El Cool,

**DESTACADO**

Como parte de la agenda navideña, hoy viernes 13 de diciembre a partir de las 4:00 p.m., la comunidad está invitada a disfrutar de un show navideño en la plaza principal.



Los parques del municipio han sido intervenidos para lucir renovados y listos para la temporada navideña.

otros parques del municipio también han sido intervenidos para lucir renovados y listos para la temporada navideña, destacándose el Parquecito de La Fer, donde se ha instalado un árbol decorativo que embellece el lugar.

Como parte de la agenda navideña, hoy viernes 13 de diciembre a partir de las 4:00 p.m., la comunidad está invitada a disfrutar de un show navideño en la plaza principal. El evento promete ser un espectáculo memorable, cargado de magia y espíritu festivo.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira

@diario.delnorte

@DiarioDelNorte

## Imponen la banda a Belisa María Orcasitas Marulanda como la Reina del Carnaval de Riohacha 2025

A través de un espectáculo de danza, cultura e inclusión, Belisa María Orcasitas Marulanda cumplió su sueño de ser Reina del Carnaval de Riohacha, por medio de 'El amor no cuenta cromosomas', única academia que trabaja con personas con síndrome de down a través del modelaje, la danza y la música en el Distrito de Riohacha, todo esto de la mano de la Fundación 'Formando Futuro' dirigida por Darianny Villafañe.

Para Belisa, que desde niña quiso ser reina y dedicarse a las artes, fue muy especial este evento de imposición de banda que la hace parte del ramillete de reinas del Carnaval 2025.

Es importante resaltar que además de Belisa María, los otros miembros de la fundación brindaron un



La reina Belisa María Orcasitas Marulanda.

espectáculo digno de admirar ya que son talentos especiales que merecen todo el apoyo para seguir creciendo como personas integrales; para el próximo Carnaval van a aportar toda su alegría y talento, razón que los hace tan únicos.



La docente y defensora de los Derechos Humanos Janny Luz Castilla Parra.

## Exaltan a la docente y defensora de DD.HH. Janny Luz Castilla Parra en Fonseca

En un acto simbólico fue exaltada la abogada, docente y defensora de los Derechos Humanos Janny Luz Castilla Parra, que dentro del municipio ha mostrado su compromiso por la promoción y defensa de los Derechos Huma-

nos y libertad que tiene como propósito dignificar a todas las personas.

El evento fue organizado por el enlace de víctimas María Mercedes Peña y la alcaldía de Fonseca. Castilla Parra fue exaltada la labor que realiza por la paz y la justicia social.

Finalmente la abogada y docente Castilla Parra, manifestó que "en un mundo donde la paz, las garantías sociales y la igualdad siguen siendo un desafío, los líderes de derechos humanos juegan un papel fundamental en la lucha por la protección de los Derechos Humanos".

## Unidades del Cuerpo de Bomberos atendieron la emergencia

# Cortocircuito interno originó incendio de local en el mercado nuevo de Riohacha

Un aparente cortocircuito fue el causante del incendio en un local de venta de calzado en el mercado público (nuevo) de la ciudad de Riohacha en el que por fortuna solamente se reportaron pérdidas materiales que superan los 10 millones de pesos.

El incendio se presentó en horas de la mañana del jueves 12 de diciembre en uno de los sectores del mercado nuevo, en donde las llamas alertaron a los comerciantes que de manera inmediata llamaron al Cuerpo Voluntario de Bomberos del Distrito de Riohacha para que atendiera la emergencia.

De manera oportuna los miembros de esta unidad de socorro llegaron con dos máquinas la M-03 Y M-06 con cinco funcionarios quienes ingresaron hasta el lugar de la conflagración



El incendio se presentó en horas de la mañana de ayer en uno de los sectores del mercado nuevo.

### DESTACADO

Los comerciantes del mercado nuevo hicieron un llamado a sus pares a tomar las medidas necesarias, para no dejar nada conectado y evitar emergencias.

gración y lograron calmar las llamas que pretendían invadir otros locales comerciales.

Asimismo, el informe preliminar de los bomberos determinó que un cortocircuito interno fue la causa del incendio, sin

embargo, continúan en las investigaciones para determinar con exactitud el origen de esta emergencia.

Los comerciantes del mercado nuevo hacen un llamado a los mismos compañeros a tomar las medidas necesarias, no

dejar nada conectado ya que las malas conexiones que vienen desde afuera pueden provocar este tipo de situaciones al dejar artefactos conectados.

De igual forma, el Cuerpo de Bomberos del Distrito de Riohacha, hace

un llamado a la comunidad en general a tomar las medidas y precauciones necesarias para evitar situaciones de incendio dentro de sus hogares y establecimientos comerciales al dejar equipos conectados a la electricidad.

## El conductor del vehículo fue detenido unas cuerdas más adelante

# Mujer wayuú que perdió una pierna en accidente de tránsito en Uribia fue remitida a Maicao

Debido a la gravedad de la herida y de la amputación de uno de sus miembros inferiores, la mujer wayuú tuvo que ser remitida desde un centro

médico en Uribia hacia la E.S.E Hospital San José de Maicao, ya que requería de una intervención de mayor complejidad luego del accidente de tránsito

que sufrió.

Hasta el momento se desconoce la identidad de la mujer de 40 años de edad, quien fue llevada en una ambulancia con carácter de urgencia hasta Maicao en donde se encuentra con pronóstico reservado, debido a la gravedad de la herida en su pierna y en varias partes del cuerpo.

El percance vial ocurrió la tarde del miércoles 11 de diciembre en un sector del barrio Ismael García, a pocos metros de la Institución Educativa Normal Superior Indígena de Uribia, en el momento que la mujer se transportaba en una motocicleta y fue impactada por un vehículo marca Toyota 4 Runner de placas FHF407 de Envidado.

En ese momento a través de imágenes impactantes se observa a la mujer tendida en el suelo con uno de sus pies cercenado como producto del fuerte impacto que recibió, mientras que el conductor de la camioneta luego de cometer el incidente huyó del lugar con rumbo desconocido.

Asimismo, se pudo conocer que algunas personas y familiares de la víctima lograron detener al conductor del vehículo a pocas cuerdas del lugar donde ocurrió el hecho. El hombre alegaba que trató de resguardarse ante un posible linchamiento por parte de la comunidad, sin embargo, los hechos son materia de investigación por las autoridades para es-

tablecer responsabilidades.

Este hecho ha causado gran conmoción entre los habitantes del municipio de Uribia debido a la magnitud de lo sucedido ya que la mujer perdió una de sus piernas en un accidente de tránsito lo que pone en evidencia la falta de atención a la seguridad vial en la localidad.



Familiares de la víctima lograron detener al conductor del vehículo a pocas cuerdas del lugar del incidente.

### DESTACADO

Se desconoce la identidad de la mujer de 40 años de edad, quien fue llevada en una ambulancia con carácter de urgencia hasta Maicao en donde se encuentra con pronóstico reservado.



## EDICTOS

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DISTRICTAL, DE CONFORMIDAD  
CON EL ACUERDO 010 DE 2024

## EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la CALLE 9 No. 1B - 39 antes CALLE 9 No. 1B - 27 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-02-0003-0008-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 11,00 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 9 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 15,40 METROS LINEALES Y CON PREDIOS DE BRITIT TORO; SUR: MIDE 10,00 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 9 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 11,30 METROS LINEALES Y CON PREDIOS DE OBDULIA TORRES; ESTE: MIDE 28,50 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE ALBERTO ROMERO MENGUAL; OESTE: MIDE 28,50 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE MAIKEL IGUARAN LENGUA. Con un área total DOSCIENTOS NOVENTA NUEVE PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (299,25m<sup>2</sup>).

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor: JORGE LUIS SALCEDO LÓPEZ, con cédula de ciudadanía número 84.032.757, expedida en Riohacha - La Guajira, quien otorga poder especial, amplio y suficiente a la señora: BRISLA MARLENE PIMENTA MAHECHA, con cédula de ciudadanía número 40.932.528, expedida en Riohacha - La Guajira.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha. Dado en Riohacha a los 11 días del mes diciembre de 2024.

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRICTAL EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional de Apoyo.

## CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRICTAL EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2024.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA  
HACE SABER:

Que el señor ANUAR ANTONIO GUERRA ARRIETA, identificado con las cédulas de ciudadanía No. 78.763.813 expedida en Sahagún-Cordoba y la señora DARLY DEL CARMEN ALVAREZ COTERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.284.454 expedida en Caucaia-Cordoba, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Calle 2 Sur No.7-04, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de ocho metros (8,00 mts), colinda con predios de Nelvis García Guerra

SUR: Con una extensión de ocho metros (8,00 mts), colinda con calle 2 sur en medio y predios de Saul Cuadrado

ESTE: Con una extensión de veinte metros (20,00 mts) colinda con carrera 7 en medio y predios de David Hernández

OESTE: Con una extensión de veinte metros (20,00 mts), colinda con predios de Ana Doris Amaya

EXTENSION TOTAL: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160M<sup>2</sup>).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento al secretario de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las 8:00 am. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y  
CULTURAL DE RIOHACHA

## EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 245

## LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## DISTRICTAL DE RIOHACHA

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión urbana No. 253 del 11 de diciembre de 2024, a la sociedad PROJECTS AND DEVELOPMENT, identificado con NIT 900.838.356- representada legalmente por la señora HENNY TIRADO ZAMBRANO, identificado con cédula de ciudadanía número 37.915.194 expedida en Barrancabermeja-Santander, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

## RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión urbana a la sociedad PROJECTS AND DEVELOPMENT, identificado con NIT 900.838.356- representada legalmente por la señora HENNY TIRADO ZAMBRANO, identificado con cédula de ciudadanía número 37.915.194 expedida en Barrancabermeja-Santander, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 40 No. 28-53 de este Distrito

ARTICULO SEGUNDO Que el área del lote es de 10,044,00M<sup>2</sup> El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE No. 1: Área: 5,022,00m<sup>2</sup>, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 54,00 metros lineales, colinda con calle 40 en medio, linderos Sur: Mide 54,10 metros lineales, colinda con predios de Adaluz Pelaez, Linderos Este: Mide 95,50 metros lineales, colinda con carrera 28 en medio y con predios de Orlando Echenique, Linderos Oeste: Mide 90,30 metros lineales, colinda con área restante y con predios de projects and development SAS.

LOTE RESTANTE: Área: 5,022,00m<sup>2</sup>, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 50,70 metros lineales, colinda con calle 40 en medio, linderos Sur: Mide 19,70 metros lineales, colinda con predios de Adaluz Pelaez, mas línea quebrada de 42,80 metros lineales y colinda con predios de Adaluz Pelaez, Linderos Este: Mide 90,30 metros lineales, colinda con área de desenglobar No. 1 y con predios de projects and development SAS.

Linderos Oeste: Mide 68,50 metros lineales, colinda con carrera 33 en medio.

ARTÍCULO TERCERO: De acuerdo al plan de ordenamiento territorial en el inciso 51.1 suelo urbano. De conformidad con el artículo 31 de la ley 3588 de 1997, el suelo urbano lo constituyen las áreas del territorio destinadas a uso urbanos en el presente plan, que cuenten con infraestructura vial y disponibilidad de redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitando su urbanización y edificación según sea el caso. Podrán pertenecer a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidos en áreas consolidadas con edificación, que se definen

como áreas de mejoramiento integral en el plan. Conforman el suelo urbano las áreas de la cabecera municipal y de las cabeceras de los corregimientos delimitadas por perímetros.

ARTICULO CUARTO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002, y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO QUINTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

## COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los once (11) días del mes de diciembre de 2024.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y  
CULTURAL DE RIOHACHA

## EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 241

## LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## DISTRICTAL DE RIOHACHA

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 249 del 10 de diciembre de 2024, al señor HUGO EBERTO NAVARRO ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía número 17.806.710 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

## RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo al señor HUGO EBERTO NAVARRO ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía número 17.806.710 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 141 No. 33-17 de este Distrito

ARTICULO SEGUNDO Que el área del lote es de 1.858,39M<sup>2</sup> El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

Linderos Norte: Mide 29,895 metros lineales, colinda con calle 141 en medio, mas línea quebrada de 9,86 metros colinda con predios de área desenglobada, linderos Sur: Mide 42,76 metros lineales, colinda con predios de Alonso Gamboa, Linderos Este: Mide mide 21,55 metros lineales, colinda con predios de área desenglobada mas línea quebrada de 23,50 metros lineales colinda con carrera 34 en medio, Linderos Oeste: Mide 56,07 metros lineales, colinda con predios de Jose robles y Orlando Echenique cohen

Del cual se segrega un(1) lote de menor extensión los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: CALLE 141 No. 33-39 Área: 360,15m<sup>2</sup>. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 14,80 metros lineales, colinda con calle 141 en medio, linderos Sur: Mide 19,30 metros lineales, colinda con lote restante, Linderos Este: Mide 20,40 metros lineales, colinda con lote restante, Linderos Oeste: Mide 22,20 metros lineales, colinda con predios de Jose robles y Orlando Echenique cohen

LOTE RESTANTE: Dirección: CALLE 141 No. 33-17 Área: 1.498,24m<sup>2</sup>. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 19,30 metros lineales, colinda con lote No. a desenglobar, mas línea quebrada de 15,09 metros lineales colinda con calle 141 en medio, mas línea quebrada de 9,86 metros colinda con predios de área desenglobada, linderos Sur: Mide 42,76 metros lineales, colinda con predios de Alonso Gamboa, Linderos Este: Mide 21,55 metros lineales, colinda con predios de área desenglobada, mas línea quebrada de 23,50 metros lineales, colinda con carrera 33 en medio, Linderos Oeste: Mide 20,40 metros lineales, colinda con lote No. 1 a desenglobar, mas línea quebrada de 33,87 metros lineales colinda con predios de Jose robles y Orlando Echenique cohen

Que en sus linderos NORTE Y ESTE, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de andén peatonal de 1,65 metros y jardín de 1,50 metros

ARTICULO TERCER: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002, y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

## COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2024.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y  
CULTURAL DE RIOHACHA

## EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 244

## LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## DISTRICTAL DE RIOHACHA

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 252 del 10 de diciembre de 2024, a la señora JACMAR YOLIMA GUTIERREZ MEJIA, identificado con cédula de ciudadanía número 40.919.730 expedida en Riohacha-La Guajira, solicito permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 22A No. 8-27 de este Distrito

ARTICULO SEGUNDO Que el área del lote es de 510,40M<sup>2</sup> El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

Linderos Norte: Mide 7,70 metros lineales, colinda con calle 22A en medio, y con predios de Laida Gomez, mas línea quebrada de 4,00 metros lineales colinda con predios del municipio de Riohacha, linderos Sur: Mide 11,30 metros lineales, colinda con calle 23 en medio y con predios de Yamie Palmezano, Linderos Este: Mide 24,00 metros lineales, colinda con predios del municipio de Riohacha, mas línea quebrada de 30,40 metros lineales, colinda con predios de udalmis de armas y Mercedes Reinoso, Linderos Oeste: Mide 53,90 metros lineales, colinda con predios de Karelis Gutierrez.

Del cual se segrega un(1) lote de menor extensión los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: CALLE 22A No. 8-27 Área: 160,55m<sup>2</sup>. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 7,70 metros lineales, colinda con calle 22A en medio, y con predios de Laida Gomez, linderos Sur: Mide 7,30 metros lineales, colinda con lote restante, Linde-

ro Este: Mide 20,85 metros lineales, colinda con predios del municipio de Riohacha, Linderos Oeste: Mide 20,85 metros lineales, colinda con predios de Karelis Gutierrez.

LOTE RESTANTE: Dirección: CALLE 22A No. 8-26 Área: 289,61m<sup>2</sup>. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 7,30 metros lineales, colinda con lote No. 1 a desenglobar, mas línea quebrada de 4,00 metros lineales colinda con predios del municipio de Riohacha, linderos Sur: Mide 11,30 metros lineales, colinda con calle 23 en medio y con predios del municipio de Riohacha, Linderos Este: Mide 27,25 metros lineales, colinda con predios de Udalmis de Armas y Mercedes Reinoso, Linderos Oeste: Mide 26,75 metros lineales, colinda con predios de Karelis Gutierrez.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 59.84M<sup>2</sup>

Que en sus linderos NORTE Y SUR, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de andén peatonal de 1,65 metros y jardín de 1,50 metros

ARTICULO TERCER: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002, y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

## COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2024.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

## EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUBSECRETARIO DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA, LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1204 DE 2008 Y NORMAS CONCORDANTES, SE PERMITE INFORMAR:

Que el día 14 de febrero de 2024, falleció en la ciudad de Riohacha, La Guajira, el señor: CARLOS ALBERTO CURVELO ACOSTA (Q.E.P.D.), identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.143.565 expedida en Riohacha- La Guajira, pensiónada de la Alcaldía Municipal de Uribia-La Guajira, mediante resolución No. 306 de febrero 14 de 2006, quien no reconoció beneficiarios ni tramito su sustitución pensional y pago de prestaciones sociales ante este ente territorial.

Que, ante esta Subsecretaría de Talento Humano se ha presentado para iniciar los tramites para reconocimiento y pago de la sustitución pensional de sobrevivientes y prestaciones sociales la señora OLIMPIA JOSEFINA IPUANA, identificada con la cédula de ciudadanía 27.033.356 expedida en Uribia-La Guajira, en calidad de compañera permanente, quien presenta para el efecto los siguientes documentos: registro de defunción del pensionado, copia de la cédula de ciudadanía del finado, declaración extraproceso ante la notaría unical del círculo de Uribia, La Guajira el día 13 de noviembre de 2024, oficio como compañera permanente solicitando la publicación del aviso, fotocopia de la cédula de ciudadanía del solicitante, resolución de pensión No. 306 de febrero 14 de 2006.

Que con el fin de llevar a cabo el proceso de reconocimiento de beneficiario pensional y pago de prestaciones sociales, se

## EMPLAZA

A todas las personas que se crean tener igual o mejor derecho que el solicitante, que deben presentarse a la Subsecretaría de Talento Humano y hacer valer su reclamación dentro del plazo de 30 días contados a partir de la fecha de la publicación del presente Edicto Emplazatorio.

CARLOS DANILO MENDOZA RODRIGUEZ

Subsecretario de Talento Humano

## Pedían cambiar un transformador Levantán bloqueo en la vía Riohacha – Maicao tras acuerdo con autoridades de Manaure

Luego de permanecer por más de 7 horas bloqueada la vía Riohacha – Maicao a la altura del kilómetro 40 en jurisdicción del municipio de Manaure, se logró levantar el cierre vial tras acuerdos entre la comunidad y funcionarios de la Administración municipal para el cambio de un transformador averiado.

Es de recordar que más de 20 personas de una comunidad wayuú habían bloqueado la vía en este sector de la Troncal del Caribe para exigirle a los entes territoriales el cambio o reparación de un transformador generador de energía eléctrica que se les había dañado.

Según los manifestantes, debido a la falta de atención por parte de la Alcaldía de Manaure, decidieron bloquear la vía para exigir sus derechos, sin embargo, solo hasta el mediodía llegaron funcionarios con quienes dialogaron y llegaron a acuerdos para restablecer el servicio de energía.



El descontento de los usuarios es evidente ya que por cuarto día las vías de La Guajira se han visto afectadas.

## Subteniente Albert David Castro Merchán asume como nuevo comandante de Policía para Barrancas

El subteniente Albert David Castro Merchán, asumió como nuevo comandante de Policía en el municipio de Barrancas.

El oficial, oriundo de la ciudad de Bucaramanga, tiene más de 15 años de servicio dedicados a la seguridad ciudadana, al servicio de la comunidad.

Es abogado, Especialista en servicio de Policía, con especialización en derecho administrativo.

El subteniente viene de la Subestación de Policía de Castilletes de la Alta Guajira.

Actualmente, como comandante de la Estación de Policía Barrancas, en La Guajira, tiene a su cargo una unidad clave para garantizar la seguridad del Departamento y especialmente de la comunidad.



El subteniente Albert Castro Merchán es oriundo de Bucaramanga.

Logo de GAMEZ EDITORES y Sistema Cardenal.

**GAMEZ EDITORES**

**Sistema Cardenal**

**Riohacha, La Guajira**  
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.  
Tel.: 728 33 48  
info@gamezeditores.com

## Las autoridades venezolanas no se han pronunciado al respecto

# Hombre disidente de la Farc fue asesinado a bala en la frontera de Venezuela con Colombia

En hechos que son materia de investigación, un hombre identificado como 'El Viejo', quien era disidente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc EP) fue asesinado de varios impactos de bala cuando se desplazaba en una motocicleta en un sector de la frontera de Venezuela con Colombia.

El crimen se registró en el sector conocido como 'El Cero' en el municipio Guajira del estado Zulia, a pocos kilómetros de la frontera, entre el poblado



La víctima mortal era muy conocida en esta zona rural y pertenecía a la disidencia del grupo armado.

de Guana en Venezuela, y el corregimiento de La Majayura, zona rural del municipio colombiano de Maicao.

La víctima mortal era muy conocida en esta zona rural y pertenecía a la disidencia del grupo armado, sin embargo, desconocen cuáles serían los motivos que llevaron al asesinato de esta persona en territorio venezolano.

Se pudo conocer que algunas personas que pasaban por el sector observaron al cuerpo a un costado de la moto y al verificar

notaron que tenía varios impactos de bala, pero no contaba con documentos que lo identificaran.

Las autoridades venezolanas no se han pronunciado al respecto sobre este homicidio que ha generado preocupación entre los residentes de esta zona fronteriza de Venezuela con Colombia.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira  
@diario.delnorte  
@DiarioDelNorte

## Se presume que alquilaba armas para delinquir

# Capturan a una persona con una pistola, nueve cartuchos y 400 gramos de marihuana en Riohacha

En desarrollo de actividades operativas lideradas por la Seccional de Investigación Criminal Guajira, en cumplimiento del Plan Navidad 'Familias Felices' y con el objetivo de combatir delitos como el homicidio, hurto y tráfico de estupefacientes en el Distrito de Riohacha, se logró la captura de un individuo y la incautación de estupefacientes y un arma de fuego ilegal.

La acción judicial tuvo lugar en un inmueble ubicado en la calle 42 con carrera 7A, donde fue capturado Manuel Enrique Rosado. Durante el proce-

dimiento, se incautó una pistola, nueve cartuchos calibre 9 milímetros y 400 gramos de marihuana.

Según las investigaciones realizadas, el capturado estaría vinculado a la distribución de sustancias estupefacientes en menores cantidades desde la vivienda intervenida. Además, se presume que alquilaba armas de fuego para la comisión de diferentes delitos en el Distrito.

Esta persona, junto con los elementos incautados, fue puesta a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha y deberá responder por los delitos de fabrica-



Esta persona, junto con los elementos incautados, fue puesta a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

ción, tráfico y porte de armas de fuego y municiones, así como por tráfico,

fabricación o porte de estupefacientes.

La Policía Nacional con-

**DESTACADO** En la calle 42 con 7A, fue capturado Manuel Enrique Rosado. Se incautó una pistola, nueve cartuchos calibre 9 milímetros y 400 gramos de marihuana.

tinúa trabajando de manera contundente para garantizar la seguridad y tranquilidad de los habitantes de La Guajira, especialmente durante esta temporada decembrina, reafirmando su compromiso de proteger a las familias y comunidades de la región.

## Como parte de sus funciones preventivas

# Procuraduría realizó verificación de los 80 carrotanques ubicados en La Guajira

La Procuraduría General de la Nación, como parte de sus funciones preventivas, realizó la primera semana de diciembre una

visita de verificación en territorio para comprobar el estado actual de los 80 vehículos tipo carrotanque, parqueados en dos municipios del Departamento, que fueron trasla-

dados a Santa Marta para su puesta a punto, adquiridos por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo (Ungrd).

En la visita de inspección al Batallón de Inge-

nieros de Construcciones No. 51 en Maicao y al Batallón de Infantería Mecanizado No. 6 Cartagena, ubicado en el Distrito de Riohacha, donde se encontraban los vehículos, el ente de control evidenció abolladuras en la parte trasera del tanque de agua, como mínimo en tres carrotanques.

En el informe de la visita, se recomendó a la Ungrd "revisar que estos tanques sean funcionales, tanto por su estabilidad, como por posible riesgo sobre el agua potable a transportar". Entre las alertas de la Procuraduría, están golpes en la defensa trasera que, aunque no afectan la estructura del vehículo, "sí pueden ser un foco de

deterioro".

Adicionalmente, se encontró que presentan daños en los costados en donde están instaladas las motobombas, "lo que representa un riesgo para quien manipule la este elemento durante su operación regular".

También se destacó que un carrotanque carecía de llanta de repuesto, lo que representa un riesgo en seguridad vial, y un incumplimiento al artículo 30 del Código Nacional de Tránsito. "Por lo que, en línea con lo anterior, se debe revisar que todos los vehículos cuenten con su equipo mínimo de carretera, y que los extintores no estén vencidos".

Además, se evidenció que un carrotanque carecía de motobomba, por lo que de acuerdo con el Ministerio Público sólo se observaron los orificios donde estaba instalada, con rayones y rastros de oxidación.

**DESTACADO** Se destacó que un carrotanque carecía de llanta de repuesto, lo que representa un riesgo en seguridad vial, y un incumplimiento al artículo 30 del Código Nacional de Tránsito.



Entre las alertas de la Procuraduría, se encuentran que hay evidencias de daños en algunos vehículos.